



Suprema Corte de Justicia Presidencia

3000-265-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: Los términos del Acuerdo 4193 que dispone los organismos que permanecerán cubriendo la feria judicial del mes de julio del año en curso y teniendo en cuenta las presentaciones formalizadas por la Presidencia de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de La Plata y Lomas de Zamora y la Dirección de Justicia de Paz, corresponde realizar las adecuaciones pertinentes al texto de la aludida norma reglamentaria.

Por ello, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por Acuerdo 3976,

A C U E R D A :

1°) Modificar en su parte pertinente los artículos 9°, 11°, 12°, 16° y 19° del Acuerdo 4193, los que quedarán redactados del siguiente modo:

9°) Departamento Judicial JUNIN:

Justicia de Paz Letrada

Para la atención de los Juzgados de Paz de Leandro N. Alem, Colón y Rojas:

Del 21 al 26/7: Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, a cargo de su titular.

Del 27/7 al 1/8: Juzgado de Paz de Colón, a cargo de su titular.

11°) Departamento Judicial de LA PLATA:

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Del 21 al 27/7: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 2: a cargo de su titular.

Del 28/7 al 21/8: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1: a cargo de su titular.

12°) Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 21 al 27/7: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 2: a cargo de su titular.

Del 28/7 al 1/8: a cargo del Dr. Guillermo Puime.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza.

Del 21 al 26/7: Juzgado de Paz de Esteban Echeverría: a cargo de su titular.

Del 27/7 al 1/8: Juzgado de Paz de Ezeiza: a cargo de su titular.

16°) Departamento Judicial MORÓN:

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Ituzaingó, Merlo y Hurlingham:

Juzgado de Paz de Ituzaingó: a cargo del Dr. Carlos Alberto Miceli.

19°) Departamento Judicial de QUILMES:

Justicia de Paz Letrada

Para la atención de los Juzgados de Paz de Florencio Varela y Berazategui:

Juzgado de Paz de Berazategui: a cargo del Dr. Gabriel Siffredi.

2°) Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 21/07/2025 15:06:51 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 21/07/2025 15:09:18 - CAMPS Carlos Enrique -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244000291002435965

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
22/07/2025 08:23:48 hs. bajo el número RP-787-2025 por VILANOVA
VIVIANA.